

Nombre del programa o beneficio	Apellido paterno del beneficiario	Apellido materno del beneficiario	Nombres del beneficiario	Razón Social (en caso que se trate de personas jurídicas)	RUT (únicamente en caso de personas jurídicas)	Acto por el cual se otorgó	Fecha de Otorgamiento (de/mm/asa)
Programa de estudios técnicos de nivel superior para trabajadores y ex trabajadores de la Industria pesquera que hayan perdido su trabajo como consecuencia de la aplicación de la ley N°18.892; y becas de estudio para los hijos de los ex trabajadores.Año 2015	Palma		Rogelio Edmundo			Res. Exenta N°332 de 2016	29-01-2016
Programa de estudios técnicos de nivel superior para trabajadores y ex trabajadores de la Industria pesquera que hayan perdido su trabajo como consecuencia de la aplicación de la ley N°18.892; y becas de estudio para los hijos de los ex trabajadores.Año 2015	Henriquez	Leon	Edgard Andree			Res. Exenta N°332 de 2016	29-01-2016
Programa de estudios técnicos de nivel superior para trabajadores y ex trabajadores de la Industria pesquera que hayan perdido su trabajo como consecuencia de la aplicación de la ley N°18.892; y becas de estudio para los hijos de los ex trabajadores.Año 2015	Gutierrez	Valdes	Juan Carlos			Res. Exenta N°332 de 2016	29-01-2016
Programa de estudios técnicos de nivel superior para trabajadores y ex trabajadores de la Industria pesquera que hayan perdido su trabajo como consecuencia de la aplicación de la ley N°18.892; y becas de estudio para los hijos de los ex trabajadores.Año 2015	Uribe	Carcamo	Katherine Pamela			Res. Exenta N°332 de 2016	29-01-2016
Programa de estudios técnicos de nivel superior para trabajadores y ex trabajadores de la Industria pesquera que hayan perdido su trabajo como consecuencia de la aplicación de la ley N°18.892; y becas de estudio para los hijos de los ex trabajadores.Año 2015	Hernandez	Gonzalez	Dan Alex			Res. Exenta N°332 de 2016	29-01-2016
Programa de estudios técnicos de nivel superior para trabajadores y ex trabajadores de la Industria pesquera que hayan perdido su trabajo como consecuencia de la aplicación de la ley N°18.892; y becas de estudio para los hijos de los ex trabajadores.Año 2015	Hernandez	Reu	Luis Humberto			Res. Exenta N°332 de 2016	29-01-2016